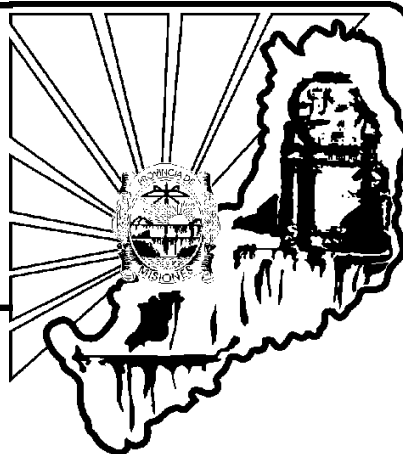


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII N° 16433 POSADAS, MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

<u>Decreto Completo N°: 1096</u>	Pág.	2.
<u>Decretos Sintetizados N°s:</u> <u>1071, 1093 y 1094</u>	Pág.	2 a 4.
<u>Expedientes a Sentencia:</u>	Pág.	4 y 5.
<u>Sociedades:</u>	Pág.	6 a 9.
<u>Edictos:</u>	Pág.	9 a 17.
<u>Convocatorias:</u>	Pág.	17 a 21.
<u>Licitaciones:</u>	Pág.	21.

CON SUPLEMENTO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1096

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-

VISTO: El Expediente N° 6104-89-2.023, caratulado: “SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACIÓN - PROVINCIA DE MISIONES - RECATEGORIZACIÓN DE CAPS A HOSPITAL DE NIVEL I DE AZARA. Registro del Ministerio de Salud Pública y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Gobierno de la Provincia considera como política central de Estado a la salud de todos los misioneros rigiéndose por los principios básicos de universalidad e integralidad en las prestaciones. Garantizando la accesibilidad y gratuidad a los servicios de salud a las personas que no posean cobertura social ni recursos económicos debidamente identificados, dándose prioridad a éstos en la asignación de recursos que los hospitales dispongan;

QUE, las políticas sociales y sanitarias que se vienen llevando a cabo hicieron que a los efectos de dar respuesta a la creciente demanda de atención de la salud se construya una estructura edilicia funcional que permita brindar a la población un servicio de atención hospitalaria, en consecuencia se pone en marcha la recategorización del CAPS de Azara a Hospital de Nivel I;

QUE, se procedió a evaluar y aprobar la documentación presentada, entre ellas las Grillas de Habilitación Categorizante para Establecimientos y Servicios de Salud con Internación, aprobadas por el Decreto Provincial N° 2321/2.006;

QUE, el Anexo I del Decreto 391/2.008 “Criterios Básicos de Categorización de Establecimientos Asistenciales con Internación”, determina como Nivel I: Bajo Riesgo a los establecimientos que constituyen esencialmente la puerta de entrada a la Red de Servicios o sistemas en la mayor parte de los casos realizando acciones de protección y protección de la salud, diagnóstico temprano de daño, atención de la demanda de morbilidad percibida, control de salud de la población e internación para la atención de pacientes con bajo riesgo;

QUE, a foja N° 36 obra dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud Pública;

QUE, a foja N° 40 obra la Aprobación de la Comisión de Contención del Gasto Público;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- RECATEGORIZAR a partir de la fecha del presente Decreto, al Centro de Atención Primaria (CAPS) de Azara en Hospital de Nivel I, el que se encuentra localizado en la Zona de Salud “SUR” y dependerá jerárquica y funcionalmente del Señor Subsecretario de Salud del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2°.- INCLÚYASE al Hospital de Nivel I de Azara en la Red de Establecimientos Públicos Asistenciales con Internación de la Provincia de Misiones, en el Nivel I - Baja Complejidad, aprobado por el Decreto N° 391/2.008.-

ARTÍCULO 3°.- LAS erogaciones que demande el cumplimiento de lo establecido en el presente Decreto, serán imputadas a las partidas específicas del presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 06 - Ministerio de Salud Pública - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior.-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁN el presente Decreto, el Ministro de Salud Pública, el Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, y el Ministro de Coordinación General de Gabinete.-

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese, Tomen conocimiento Ministerio de Salud Pública y sus distintas Dependencias, Ministerio de Coordinación General de Gabinete, Subsecretaría Legal y Técnica, Dirección General del Sector Público y Áreas dependientes, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia. Cumplido. ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – González – Safrán – Llera

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1071

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), a favor de la firma “ZONA SALUD S.R.L.”, por la prestación del servicio de oxigenoterapia domiciliar con destino al paciente Alderete Sinecio Gerónimo D.N.I. N° 33.015.491, durante los meses de Octubre y Noviembre de 2.024, según Facturas N° 00004-00000606 (fs. 04 por \$ 1.500.000,00) y N° 00004-00000647 (fs. 14 (ref.) por \$

1.500.000,00) y según Actas de Recepción N° 608/2.024 (fs. 05) y N° 684/2.024 (fs. 15 (ref.)), obrantes en el presente expediente, y REAPRÓPIASE el gasto al presente Ejercicio Financiero, encuadrando el procedimiento en lo indicado por los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar la imputación definitiva, liquidar y pagar el monto consignado en el artículo 1° a favor de la firma mencionada, con cargo a la partida presupuestaria del Presupuesto Vigente:

JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR

\$ 3.000.000,00

10-06-01-0-00-3-10-1-01-012-01220 - Servicios No Personales

SCD - 0-01 - Dirección Superior

\$ 3.000.000,00

DECRETO N° 1093

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Mayo de 2.025 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUEBÁSE y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar desde la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Julio de 2.025 una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma "SINA S.R.L.", para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con destino a los efectores y por los montos que se detallan a continuación, de conformidad a la propuesta de fs. 02/03 y los Pliegos de Cláusulas Particulares obrantes a fs. 05/16, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85° Apartado 3, Inciso d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303):

Efectores	Monto Mensual	Monto Trimestral
Hospital Monoclínico de Geriatría	\$ 7.003.370,90	\$ 21.010.112,70
Hospital Concepción de la Sierra	\$ 4.668.913,93	\$ 14.006.741,79
C.A.P.S. Azara	\$ 2.334.456,98	\$ 7.003.370,94
Hospital San José	\$ 2.334.456,98	\$ 7.003.370,94
Hospital San Javier	\$ 2.334.456,98	\$ 7.003.370,94
Hospital Leandro N. Alem de Autogestión	\$ 20.231.960,36	\$ 60.695.881,08
Hospital Jardín América de Autogestión	\$ 19.819.997,38	\$ 59.459.992,14
Hospital Puerto Rico	\$ 4.668.913,93	\$ 14.006.741,79
Hospital Capioví	\$ 2.334.456,98	\$ 7.003.370,94
Hospital Colonia Delicia	\$ 2.334.456,98	\$ 7.003.370,94
TOTAL	\$ 68.065.441,40	\$ 204.196.324,20

MONTO TOTAL: PESOS DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 20/100 (\$ 204.196.324,20).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220

Servicios no Personales

S.C.D. 0-01

Dirección Superior

\$ 204.196.324,20

DECRETO N° 1094

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- APRUEBÁSE y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma "TOP NEUMÁTICOS S.R.L.", para la adquisición de cubiertas y service de aceite y filtros con destino a 28 (veintiocho) ambulancias

pertenecientes al parque automotor de este Ministerio, ubicadas en la Zona de Salud Centro Paraná, de conformidad a la propuesta de fs. 41 y detalle de fs. 02/03, por el monto total de PESOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 30.904.800,00), encuadrando el procedimiento en el Art. 85°, Apartado 3, Incisos d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE al mencionado Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el artículo 1°, previa recepción de los servicios adquiridos, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	\$ 23.704.800,00
SCD 0-07	Zona de Salud Noroeste	
06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios no Personales	\$ 7.200.000,00
SCD 0-01	Dirección Superior	

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N° 1

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PUERTO RICO, Misiones, 04 de Septiembre de 2.025.-

Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VENCE
45339/2.021	HERMANN MARCOS RUBÉN C/ FRIGORÍFICO SAN FRANCISCO S.A.I.C.Y.A. S/ Laboral (con proyecto)	07/07/2.025	05/09/2.025
72830/2.023	GONZÁLEZ CÁNDIDA ADRIANA C/ CAÑETE RUBÉN DARÍO Y OTROS S/ Daños y Perjuicios	01/07/2.025	15/09/2.025
80906/2.023	DEL VALLE FACUNDO EZEQUIEL C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	26/08/2.025	15/09/2.025
84465/2.021	BENÍTEZ MILTON DAVID C/ FABRICIO DAVID AMES Y OTROS S/ Daños y Perjuicios	10/07/2.025	21/09/2.025
35046/2.018	LEDEZMA MARCELO C/ FLORIANO ANGNES Y OTROS S/ Cobro de Créditos Laborales Art. 76° al 171° Ley XIII - N° 2	06/08/2.025	24/09/2.025
98592/2.021	VÁZQUEZ SAMUEL HERNÁN C/ MARTÍNEZ JUAN CARLOS Y OTRA S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	31/07/2.025	30/09/2.025
131469/2.023	RODRÍGUEZ IRACEMA C/ ZUBREZKI PATRICIA RAQUEL S/ Laboral	22/08/2.025	02/10/2.025
30083/2.022	ASOCIART ART S.A. C/ AMARILLA JORGE ALBERTO S/ Acción de Cobro	06/08/2.025	07/10/2.025
152421/2.023	ULRICH CESAR FABIÁN C/ CERÁMICA GARUHAPÉ S.R.L. S/ Laboral	02/09/2.025	13/10/2.025
47111/2.018	LEGUIZAMÓN NOEMÍ REBECA C/ GALEANO AMANCIO Y/O RESPONSABLE S/ Daños y Perjuicios	13/08/2.025	14/10/2.025
29459/2.019	FANK ÁNGELA SATURNINA C/ SOMMER ALFREDO ERNESTO Y OTROS S/ Incidente de Redargución de Falsedad	14/10/2.025	20/08/2.025
37956/2.024	OLMEDO RODOLFO DANIEL C/ RAUBER JUAN CARLOS Y OTROS S/ Acción Negatoria	27/08/2.025	21/10/2.025

Dr. Navarre, Gastón André. Juez.-

PS19498 V16433

JUZGADO LABORAL Nº 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

POSADAS, 05 de Septiembre de 2.025.-

Dando cumplimiento con lo establecido por el Art. 120° del R.P.J., se acompaña planilla referente a los juicios pendientes de Sentencia definitiva que tramitan por ante éste Juzgado Laboral Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, correspondiente al mes de Agosto 2.025, a los fines de disponer su publicación, informando además, que ninguna se encuentra con vencimiento.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
40909/2.024	MOTTA ROLY MARTIN C/ UNIÓN DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	16/09/2.025	16/09/2.025
31872/2.025	SOCZYUK VALERIA MARIANA C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	01/09/2.025	22/09/2.025
77345/2.025	SOCZYUK VALERIA MARIANA C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	01/09/2.025	22/09/2.025
22351/2.024	ROJAS DIEGO ARMANDO C/ CRUCERO DEL NORTE S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	11/08/2.025	23/09/2.025
83448/2.024	ALARCÓN ROCÍO ANABELA C/ COHPAFLEX S.A.U. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	11/08/2.025	23/09/2.025
63933/2.023	MARTÍNEZ CARLOS GUILLERMO C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	19/08/2.025	29/09/2.025
146663/2.023	CÁRDENA MARCELO JAVIER C/ REDES MARTA GREGORIA y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	19/08/2.025	29/09/2.025
33206/2.024	VERDÚN FABIÁN DANIEL y Otro/s C/ MAYCAR S.A. y Otro/s S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	19/08/2.025	29/09/2.025
159216/2.022	TORRES MIGUEL ERODIAN C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/08/2.025	06/10/2.025
56872/2.024	DEL ROIO RICARDO JAVIER C/ RATTI CONSTRUCCIONES S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/08/2.025	06/10/2.025
72305/2.024	RUIZ DÍAZ CATALINA SOLEDAD C/ DOMÍNGUEZ ESTELLA MARI y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/08/2.025	06/10/2.025
77068/2.023	MÁRQUEZ ALICIA MABEL C/ KADIMA S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/09/2.025	13/10/2.025

Dr. Miralles, Carlos Roberto. Secretario.-
PS19499 V16433

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

C&M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS. Mediante Acta N° 79 de Reunión de fecha 19 de Junio de 2.024, los Socios Resolvieron la Cesión de Cuotas y Reformar las Cláusulas Cuarta y Sexta del Estatuto de la Sociedad quedando redactada de la siguiente manera:

CUARTA (IV- Capital): 1) La Señora MARTA CRISTINA KOTYRBA la cantidad de ciento noventa y dos (192) cuotas, el 45.72%; 2) El Señor RUBÉN FONTANA la cantidad de ciento dos (102) cuotas, el 24.28%; 3) El Señor CRISTIAN ARIEL FONTANA la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas, equivalente al 30%. El capital social es de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00), dividido en cuatrocientas veinte (420) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, todo suscripto en efectivo, que representa el cien (100%) por cien del Capital Social; si las necesidades sociales lo requiriesen. 1- Los aportes en dinero deben integrarse en un 25% como mínimo y el resto en el plazo máximo de 2 años. 2- Cuando los aportes fueren en especie, deberán integrarse totalmente y justificar sus valores. SEXTA: Convienen que la sociedad sea administrada por el Sr. CRISTIAN ARIEL FONTANA quien actuará en el carácter de Gerente, suscribiendo con su firma personal a continuación de la denominación social, todos los instrumentos públicos y privados inherentes a las actividades, negocios y operaciones sociales, con expresa prohibición de usar la razón social en asuntos o negocios extraños a su objeto, ni en fianza o garantías para terceros, quedando expresamente ratificadas las facultades del Gerente enunciada en la Cláusula Octava del contrato constitutivo.- Cristian Ariel Fontana. Apoderado.-

PP131756 \$6.750,00 V16433

SINERGY GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial que, en "EXPTE. N° 1353/2025 Caratulado SINERGY GROUP S.R.L. S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD", que por instrumento privado de fecha 04 de Agosto de 2.025, con certificación de firmas realizada por Escribano Público, se constituyó la sociedad "SINERGY GROUP S.R.L.".

DOMICILIO: Establece su domicilio legal en San Vicente, Misiones, y con sede social en el Lote 2 de la Manzana Uno, procedente de la mensura particular con fraccionamiento del Lote 15, Subdivisión del Lote 71, Sección XXI, Colonia Aristóbulo del Valle, San Vicente, Guaraní, Misiones.

DURACIÓN: Tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: Son socios de la misma: Las Señoras ANDREA VALERIA RENZ, D.N.I. N° 35.839.077, CUIL 27-35839077-9, nacida el 24/03/1991, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en la Casa 1, Manzana 392, San Vicente, Guaraní, Misiones, y YANINA PAMELA CHIMISKI, D.N.I. N° 34.199.221, CUIL 23-34199221-4, nacida el 07/03/1989, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Mosconi y Avenida Libertador 1.685, San Vicente, Guaraní, Misiones.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: I) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen.- II) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados.- III) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria.- IV) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. La Sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad

cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionada con él, para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, fianzas o avales y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o por el estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Diez Millones de Pesos (\$ 10.000.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, que se distribuye de la siguiente forma: a) ANDREA VALERIA RENZ suscribe la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, de valor nominal Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000) cada una; b) YANINA PAMELA CHIMISKI suscribe la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, de valor nominal Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000) cada una. Integración: El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante Acta Notarial.

ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, socios o no, en forma individual, conjunta e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa como Socio Gerente a las Socias ANDREA VALERIA RENZ y YANINA PAMELA CHIMISKI, las que pueden actuar en forma conjunta, separada e indistintamente.

CIERRE: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- Chimski Yanina Pamela. Socia Gerente.-

PP131757 \$17.250,00 V16433

MARJAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: En la Ciudad de Posadas, Misiones, siendo las 09:50hs. del 28 de Agosto del 2.025, se encuentran reunidos en la sede social de la firma de MARJAVEL S.R.L. sito en la Av. Los Horneros N° 6.491 ubicado en el Barrio Itaembé Guazú, los socios que en su conjunto detentan el 100% del capital social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Continuidad del Socio Gerente. Tomando la palabra el Señor VELÁZQUEZ MARCOS, pone en consideración la continuidad como Socia Gerente de la Señora DUARTE CARLA MARÍA PAULA con mandato hasta el 28 de Agosto del 2.027 para la función Representante Legal de la firma de MARJAVEL S.R.L., la cual es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30hs. del día indicando en el encabezamiento, se levanta, en conformidad, la sesión.- Duarte Carla María Paula. Socio Gerente. Velázquez Marcos. Socio.-

PP131759 \$3.750,00 V16433

CASANOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: MODIFICACIÓN DE CONTRATO. Mediante contrato privado de fecha 08 de Agosto de 2.024 los Socios decidieron Reformar el estatuto de la sociedad aprobando la siguiente transferencia de cuotas y modificatoria de contrato social:

En este acto el Sr. FERNÁNDEZ NICOLÁS MARTÍN, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE Seis Mil (6.000) cuotas sociales de la sociedad de referencia, o sea el cuarenta por ciento (40%) del Capital Social, a un valor de Pesos Quinientos (\$ 500) cada una, o sea por un total de Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000,00) según el siguiente detalle: El Sr. FERNÁNDEZ NICOLÁS MARTÍN, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE tres mil (3.000) cuotas sociales de la sociedad de referencia, o sea el veinte por ciento (20%) del Capital Social, a un valor de Pesos Quinientos (\$ 500) cada una, o sea por un total de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00) al Sr. BAREIRO RAMIRO NAHUEL que el Sr. FERNÁNDEZ NICOLÁS MARTÍN declara haber recibido antes de ahora en dinero en efectivo del Sr. BAREIRO RAMIRO NAHUEL por lo que otorga en este acto el más formal recibo de pago y el Sr. FERNÁNDEZ NICOLÁS MARTÍN, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE tres mil (3.000) cuotas sociales de la sociedad de referencia, o sea el veinte por ciento (20%) del Capital Social, a un valor de Pesos Quinientos (\$ 500) cada una, o sea por un total de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00) al Sr. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ que el Sr. FERNÁNDEZ NICOLÁS MARTÍN declara haber recibido antes de ahora en dinero en efectivo del Sr. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ por lo que otorga en este acto el más formal recibo de pago. Queda conformado el capital social de CASANOVA S.R.L. de la siguiente manera al Sr. BAREIRO RAMIRO NAHUEL le corresponden cuotas sociales nueve mil (9.000) o sea el sesenta por ciento (60%) del Capital Social y al Sr. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ le corresponden cuotas sociales seis mil (6.000) o sea el cuarenta por ciento (40%) del Capital Social.- Bareiro Ramiro. Socio.-

PP131770 \$8.500,00 V16433

MACEVA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud al Registro Público de la designación de Nuevos Directores en los autos caratulados "EXPTE. 1412/2.025 MACEVA S.A. S/ INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO". Que por Escritura N° 156 de fecha 15/08/2.025, pasada ante la Escribana de Posadas, Laura Carolina Delgado, Adscripta al Registro 117; fueron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número Setenta y Uno celebrada el día Dos de Julio de año Dos Mil Veinticinco, por la cual se decide que el Directorio Titular se integre con: OLGA LÍA TORREGIANI, ANDRÉS DAVID VACCAREZZA, OSCAR RODOLFO MARELLI y REYNALDO ALBERTO CERRI; y los Directores Suplentes: RODOLFO MARIO CERRI y FACUNDO MOREYRA. De acuerdo a lo establecido por Estatutos Sociales, su duración es de dos años. Y Acta de Directorio Número Setecientos Veintiuno celebrada el día Dos de Julio de Dos Mil Veinticinco, los miembros del Directorio designaron los cargos del citado cuerpo de la siguiente forma: Presidente: ANDRÉS DAVID VACCAREZZA. Vicepresidente: OSCAR RODOLFO MARELLI. Directores Titulares: OLGA LÍA TORREGIANI, REYNALDO ALBERTO CERRI. Directores Suplentes: RODOLFO MARIO CERRI, FACUNDO MOREYRA.- Publíquese un día. Posadas, Misiones, Septiembre de 2.025.- Andrés David Vaccarezza. Presidente.- PP131779 \$5.500,00 V16433

ALIAN-TIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 03 de Julio de 2.025 de la certificación de firmas realizada por Juez de Paz se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "GRUPO ALIAN-TIS S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en Av. Los Cafetales e Hipólito Yrigoyen, de la Ciudad de Campo Grande.

SOCIOS: 1) CIEPLINSKI LEANDRO MIGUEL, D.N.I. N° 36.059.785, CUIT 20-36059785-8, de nacionalidad argentino, nacido el 28/04/1992, de profesión Contador Público, estado civil soltero, con domicilio en la calle Tierra del Fuego N° 137, Campo Grande, Misiones; 2) FERREIRA GABROUSKI, FRANCYS AGUSTÍN, D.N.I. N° 42.003.456, CUIT 20-42003456-4, de nacionalidad argentino, nacido el 03/12/1999, de profesión Procurador, estado civil soltero, con domicilio en Barrio Mendoza, Manzana 119, Lote 12, Campo Grande, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, consignación y/o fabricación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A. Heladería: Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador N.C.P. / Servicio de expendio de helados.- B. Insumos agropecuarios, artículos de ferretería y productos de consumo masivo.- C. La explotación de supermercados y autoservicios, venta minorista y mayorista de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, textiles, ferretería y otros rubros de consumo.- D. La prestación de servicios de transporte de cargas generales y especiales, ya sea mediante flota propia o de terceros.- E. La prestación de servicios profesionales y técnicos, incluyendo asesoramiento contable, jurídico, administrativo, informático, comercial, logístico y toda otra actividad conexas o relacionadas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: \$ 8.000.000, dividido por 80 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000 y un voto cada una, suscriptas por 1) CIEPLINSKI LEANDRO MIGUEL, (40), 2) FERREIRA GABROUSKI, FRANCYS AGUSTÍN, (40). El capital se integra en dinero en efectivo en un 25 %.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo inde-

terminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del Artículo 51° de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Administradores: FERREIRA GABROUSKI, FRANCYS AGUSTÍN, D.N.I. N° 42.003.456, y domicilio especial Av. Los Cafetales e Hipólito Yrigoyen, Campo Grande, Caingúas, Misiones. Administrador Suplente: CIEPLINSKI LEANDRO MIGUEL, D.N.I. N° 36.059.785, domicilio especial Av. Los Cafetales e Hipólito Yrigoyen, Campo Grande, Caingúas, Misiones. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Junio de cada año.- Ferreira Gabrouski, Francys Agustín. Socio.-
PP131795 \$19.000,00 V16433

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 65452/2.024 OJEDA BRIAN JONATHAN S/ HURTO C/D”, NOTIFICA por ese medio, por el término de 5 días al Sr. OJEDA BRIAN JONATHAN, D.N.I. N° 43.332.225, nacionalidad argentina, nacido el día 25/02/2.001, hijo de Cacharpski Ramón (F) y de Ojeda Sandra (V), de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 25500408 de fecha 11 de Julio del año 2.025. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 11 de Julio de 2.025. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado OJEDA BRIAN JONATHAN, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Hurto (Arts. 162° del Código Penal), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del CPP”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Serfaty Sergio Fortunato. Secretario.- SC21668 E16430 V16434

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 70655/2.020 caratulado: PRO ALEJANDRO ANTONIO S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL LESIONES Y AMENAZA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a PRO ALEJANDRO ANTONIO, D.N.I. N° 16.696.567 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1)

DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a PRO ALEJANDRO ANTONIO en la presente causa N° 70655/2.020 Caratulada: “PRO ALEJANDRO ANTONIO S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL LESIONES Y AMENAZA” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 70655/2.020, registro del Juzgado de Instrucción N° 4, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO de los delitos de LESIONES LEVES Y AMENAZAS AGRAVADAS POR EL VÍNCULO, TODO EN CONCURSO REAL (Art. 239°, 89° en función del 92° y 80°, Inc. 1 y 149° bis, 1er. Párr., todo en función del Art. 55° del C.P.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del CPP.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado PRO ALEJANDRO ANTONIO, de filiación personal en autos, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Mnes., 01 de Septiembre de 2.025.- ...OFÍCIESE”. Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.- SC21670 E16430 V16434

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 62677/2.020 caratulado: VALLEJOS CARLOS DANIAN S/ HURTO - SUM: 269/20 COM. SEC. 1a”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a VALLEJOS CAR-

LOS DANIAN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a VALLEJOS CARLOS DAMIAN en la presente causa N° 62677/2.020 Caratulada: “VALLEJOS CARLOS DANIAN S/ HURTO - SUM: 269/20 COM. SEC. 1a” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y, en consecuencia SOBRESERERLO del delito de “HURTO EN GRADO DE TENTATIVA” (Art. 162° en función del Art. 42° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344°, Inc. “d” del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “01 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.- SC21671 E16430 V16434

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 108520/2.023 ACOSTA MATÍAS EMANUEL S/ HURTO CON ESCALAMIENTO Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en fecha 28/05/2.024 en favor de MATÍAS EMANUEL ACOSTA por el delito de HURTO CON ESCALAMIENTO Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL previsto y penado por los Arts. 163° Inc. 4 y 173° Inc. 9 en función del 55° del CPA.- 2) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia a JUAN FERNANDO NEGRO, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal.- 4) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese. Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos C. Beeger. Secretario.- SC21674 E16431 V16435

EDICTO: El MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, sito en calle Santa Fe N° 343, CITA y EMPLAZA, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, a la firma L&L S.R.L. CUIT N° 30-71081140-3 para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados “EXPTE. N° 4700-144/2024 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO C/ L&L S.R.L. S/ ACTA DE INSPECCIÓN N° 00004154 (D.S.S.)”, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo, se le NOTIFICA los términos y alcances de la Disposición N° 295/25 de fecha 21 de Agosto 2.025; a través de la cual se establece que: “ARTÍCULO 1°: SANCIONAR a la firma infraccionada L&L S.R.L. CUIT N° 30-71081140-3, con domicilio en calle Gobernador Barreyro N° 1.083, Oberá, Misiones, con la pena de multa de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$ 273.600) por las infracciones detectadas en autos.- ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR al Infractor que en el término de cinco (5) días de tomado conocimiento de la presente deberá solicitar la boleta oficial del Organismo, al mail contabilidad@trabajo.misiones.gob.ar ...debiendo acreditar en autos el depósito pertinente... Abogada Verónica Derna, Subsecretaria de Trabajo”.- Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 4 de Septiembre de 2.025. Dra. Helga Lila Figueredo. Directora General.- SC21675 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por subrogación legal, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALCARAZ ESCOBAR CONCEPCIÓN, D.N.I. 18.809.742 bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE N° 46197/2.025 ALCARAZ ESCOBAR CONCEPCIÓN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 20 de Agosto de 2.025. Dr. Fronciani Aníbal David. Secretario.- PP131717 \$8.250,00 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° piso, de Oberá Misiones, en la causa caratulada: “EXPTE. 21168/2025 FONTANA HUMBERTO PRIMO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante FONTANA HUMBERTO PRIMO, D.N.I. N° 11.145.135, para que en el término de treinta días compa-

rezcan a tomar intervención que por derecho les pudiere corresponder en la presente causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 04 de Agosto de 2.025. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP131718 \$9.000,00 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en autos: “EXPTE. N° 442/1987 - BERNAL, EMILIO Y FERNÁNDEZ, BENDICIÓN DE DIOS P/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITANDO a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por los causantes EMILIO BERNAL C.I. 148.306 y BENDICIÓN DE DIOS FERNÁNDEZ L.C. 0920.105, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle” Oberá, Misiones, 19 de Agosto 2.025. Mariela Elisabeth Masetto. Secretaria.-

PP131719 \$11.250,00 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Localidad de Hipólito Yrigoyen, Secretaría Única, sito en calle Lovel S/N°, de la Localidad de Hipólito Yrigoyen, Misiones, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo del Sr. Stempel Juan Carlos René, en los autos caratulados: “155269/2.024 BAR MARIO OSCAR y NABER LIDIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes BAR MARIO OSCAR, D.N.I. N° 13.626.673 y LIDIA NABER D.N.I. N° 12.307.398, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por tres (3) días. Hipólito Yrigoyen, Misiones, 02 de Septiembre de 2.025. Juan Carlos René Stempel. Juez.-

PP131720 \$9.000,00 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 22922/2.019 MEDINA ANTONIA Y OTRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de FEIST SANTOS BERNARDINO

D.N.I. 8.544.012, mediante edicto que será publicado por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Dra. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP131721 \$9.750,00 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 102076/2.022 DALAZEN CÉSAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de DALAZEN CÉSAR D.N.I. N° 94.215.014, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP131722 \$9.750,00 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. VALIENTE ELIODORA C.I. 166.293, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: “EXPTE. N° 134405/2.024 VALIENTE ELIODORA S/ SUCESORIO” bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 27 de Agosto del 2.025. Mabel Lucía Nercolini. Juez.-

PP131723 \$7.500,00 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones; a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría N° 2, sito en calle Ricardo Balbín esq. Juan XXIII, P.B., de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos “EXPTE. N° 125950/2.024 WRUBEL ANTONIO JOSÉ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante WRUBEL ANTONIO JOSÉ, D.N.I. N° 5.540.846. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 25 de Agosto del 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP131729 \$8.250,00 E16431 V16433

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Dos, Secretaría N° 2 de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 5107/2.020 caratulado: DALLABRIDA LILIA SABINA S/ DENUNCIA ROBO CALIFICADO Y SUS ACUMULADOS N° 5114/20 - 5039/20 - 5108/20 SUM. 23 - 20 SECC. 3°", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a AGUILERA EDUARDO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 02 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) SOBRESER en la presente causa al Sr. AGUILERA EDUARDO, D.N.I. N° 36.412.098, por el delito de ROBO CALIFICADO (Art. 166° del C.P.) en un todo de acuerdo a lo prescripto en el Art. 349° del C.P.P. Ley XIV - N° 13".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 02 de Septiembre de 2.025.- ...OFÍCIESE ...".- Dr. Juan Manuel Monte. Juez. Galetto Palacios Florencia. Secretaria.-

SC21676 E16432 V16436

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, (Art. 727° del CPCyCyVF y 2.340° CCyC) a estar a derecho a herederos y acreedores de la Sra. OLGA YOLANDA AGUIRRE D.N.I. N° 5.089.149, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "63734/2.025 AGUIRRE OLGA YOLANDA S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y por un (1) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 12 de Junio de 2.025. Dr. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP131731 \$9.000,00 E16432 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. 25 de Mayo S/N°; a cargo de la Dra. Mirta Portillo, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: SAMUEL ANTONIO CARNEIRO D.N.I. N° 8.548.946, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 22707/2.019 CARNEIRO SAMUEL ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. San Pedro, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Dr. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP131732 \$8.250,00 E16432 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Localidad de Campo Grande, Misiones, Secretaría Única, sito en calle Beltrán entre Ayacucho y Alberdi, Centro Cívico de la Localidad de Campo Grande, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación a los herederos y/o acreedores del causante ESPINDOLA JERONIMO GENARO, D.N.I. N° 17.019.431, a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE. N° 99072/2.025 ESPINDOLA GERONIMO GENARO S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Noticias de la Calle" o "El Territorio" o "Primera Edición". Campo Grande, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. Iurinic Silvia Valeria. Juez.-

PP131733 \$7.500,00 E16432 V16434

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Claudia Isabel Davalos, sito en calle Lavalle 2.093, 2° piso de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. 2425/2025 SCHWORER FERNANDO y JANAK ANNA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los Sres. SCHWORER FERNANDO C.I. 16.755 y de YANAK ANNA D.N.I. N° 93.160.742. Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Misiones, a los 01 días del mes de Septiembre del año 2.025. Davalos Claudia Isabel. Secretaria.-

PP131737 \$9.000,00 E16432 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Iguazú, a cargo de S.S. Dra. Mónica Raquel Dabrowski, Secretaría Única, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Alvar Núñez N° 175 de esta Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 81479/2.023 GORGUES JOSÉ Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de JOSÉ GORGUES L.E. N° 594.424 y MARCELINA DOMINIKO L.C. N° 6.823.530 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 07 de Julio de 2.025. Graciela Irene Valle Ruidiaz. Secretaria.-

PP131741 \$8.250,00 E16432 V16434

EDICTO: La DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva con mandato vencido, de la ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE ABUELOS EL BUEN PASTOR (A-1454)

para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Camila Graciela Miralles. Directora General.-

PP131747 \$7.500,00 E16432 V16434

EDICTO: El Tribunal Penal N° 1, de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Gustavo Arnaldo Bernie, sito en calle La Rioja 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos “EXPTE. N° 92608/2.017 AQUINO JOSÉ RAMÓN S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE Y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADOS AGRAVADOS POR EL VÍNCULO (VARIOS HECHOS) Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL” se dispuso CITAR a la víctima YANINA SOLEDAD PÁEZ, D.N.I. N° 46.304.267 (víctima) o DA SILVA SUSANA INÉS, D.N.I. N° 33.396.508 (denunciante), con domicilio fijado en autos en el B° Virgen Morena de la Localidad de Azara, Mnes., al celular número 3758-456904, a los fines de dar cumplimiento de Art. 11° bis Ley 24.660. Posadas, Misiones, 5 de Septiembre del 2.025. Fiebig María Gabriela, Secretaria.-

SC21677 E16433 V16437

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 101675/2023 FERREIRA, RICARDO SALVADOR S/ HURTO AGRAVADO”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de FERREIRA RICARDO SALVADOR por el delito de HURTO AGRAVADO (Art. 163° Inc. 1 del C. Penal).- 2) HÁGASE saber a las partes que la Ley 24.316 y sus alcances han sido debidamente publicados en el Boletín Oficial de la Nación, circunstancia que garantiza su publicidad y conocimiento general conforme a lo que establece nuestro ordenamiento jurídico.- 3) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316.- Regístrese. Notifíquese”. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC21678 E16433 V16437

EDICTO: Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por subrogación legal, en los autos caratulados “EXPTE. 72693/2.024 INSAURRALDE JUAN RAMÓN S/ SUCESORIO”, CITÁNDOSE y EMPLAZÁNDOSE a los herederos y acreedores del causante JUAN RAMÓN INSAURRALDE, D.N.I. N° 1.646.852, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan. Publíquese edicto por tres días en el diario y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Mnes., 01 Agosto de 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP131750 \$9.000,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados “EXPTE. N° 175386/2.024 GIOVANINI JORGE OMAR JOSÉ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de GIOVANINI JORGE OMAR JOSÉ D.N.I. 13.571.142, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 19 de Junio de 2.025. Dra. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP131752 \$9.750,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de LAGABLE JOSÉ ANTONIO D.N.I. N° 8.542.155 y de KRAUSE SILVIA HAYDEE D.N.I. N° 5.616.746 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 51349/2.025 LAGABLE JOSÉ ANTONIO Y KRAUSE SILVIA HAYDEE S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. Dra. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP131753 \$9.000,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Uno, sito en

calle Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. SANTA DE LIMA D.N.I. 12.932.644 para que comparezcan a la causa y tomen la intervención que pudiere corresponderles en los autos caratulados: “EXPTE. N° 17404/2.025 DE LIMA SANTA S/ SUCESSION AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Jardín América, Misiones, 01 de Julio de 2.025. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP131754 \$8.250,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de GONZÁLEZ FABIO MIGUEL, D.N.I. N° 18.146.321, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimiento de ley, en autos “EXPTE. N° 75236/2025 GONZÁLEZ FABIO MIGUEL S/ SUCESSION”. Publíquese por un (01) día. Posadas, Misiones, Junio de 2.025. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP131755 \$2.500,00 V16433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única, sito en Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Posadas, Misiones, CITA a herederos y/o acreedores del Sr. SERGIO DANIEL MARTÍNEZ D.N.I. N° 34.395.534 a fin de que comparezcan a estar en derecho, dentro del término de 30 días en “EXPTE. N° 63486/2.025 MARTÍNEZ SERGIO DANIEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 25 de Agosto de 2.025. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP131758 \$2.500,00 V16433

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00929/25. “EXPTE N° 03594-L/2024. Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “LEHRBACH BRUNO S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0, DEPTO. 2, ESC.: 0 5 SOL. MAD. S. PEDRO- TOBUNA- SAN PEDRO”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta al Sr. LEHRBACH BRUNO D.N.I. N° 18.296.854, la vivienda identificada como: DENOMI-

NACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO.: 02, NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPTO.: 02, B° Localidad: 5 SOL. MAD. S. PEDRO - TOBUNA - SAN PEDRO.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. LEHRBACH BRUNO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131760 A Pagar \$10.500,00 E16433 V16435

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezca a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. MENDOZA AMARILLA ROBERTO CÉSAR D.N.I. N° 36.406.771: EXPTE. N° 05503-M/2024 MENDOZA AMARILLA ROBERTO CÉSAR-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- B° 3250/3899 CONV. 40 SOL/10 II (ÚNICA ENT. 40 VIV.- NR CONST.) JARDÍN AMÉRICA- MISIONES. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131761 A Pagar \$4.500,00 E16433 V16435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00946/25. “EXPTE. N° 06781-B/2023, Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “BATISTA SANTA- IRREGULARIDAD S/RE ADJUDICACIÓN VIVIENDA LEGAJO N° 1948/1- CAMPO RAMÓN (MISIONES)”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0001, LOTE: 0001- B° Localidad: 10 Viviendas para Tareferos- CAMPO RAMÓN I (M.V.) CAMPO RAMÓN, a la Sra. BATISTA SANTA D.N.I. N° 14.424.145.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. BATISTA SANTA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131762 A Pagar \$10.500,00 E16433 V16435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00930/25. “EXPEDIENTE N° 07058-G/2024, Registro I.PRO.D.HA. GONZÁLEZ PAOLA GISELA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL. VIV.: B° 50

VIVIENDAS, D/08 PDAS. IX (DUCON S.A.) CHACRA 245, SECC. 020, MZ. 0012, PARC. 0013, NRO. CALLE: 125A, FINCA: 4671, POSADAS”.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución Nº 482/12 Reg Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 20/03/2012 mediante la cual se ADJUDICA la viv. identificada como: “NOMEN. CATASTRAL: SECC. 020- CH. 0245- MZ. 0012- PARC. 0013- FINCA 4671- PLANO 47058- Bº LOCALIDAD: 2324- Bº 50 VIV. D/08- POSADAS IX (DUCON S.A.)”, a favor de la Sra. GONZÁLEZ PAOLA GISEL D.N.I. Nº 35.487.113. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131763 A Pagar \$7.500,00 E16433 V16435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 00939/25. “EXPTE. Nº 08654-B/2.018, Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: BALBUENA RAMÓN ÁNGEL S/ REGULARIZACIÓN HABITACIONAL DENOMIN. ADM.: NOMEN. CATASTRAL: SECC. 03- MZ. B- DPTO. 10- CONV. ESPECÍFICO- 30 VIV. ARIST. DEL VALLE (ÚNICA ENT. 30 VIV.) ARISTÓBULO DEL VALLE”.- ARTÍCULO 1º.- DEROGAR el Artículo 2º de la Resolución Nº 2170/17 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 04/12/2017 por medio del cual se otorgó en Alquiler al Sr. BALBUENA RAMÓN ÁNGEL D.N.I. Nº 30.363.400, la vivienda identificada catastralmente como: SECC. 3 -MZ. B- DEPTO. 10- CONV. ESPECÍFICO- 30 VIVIENDAS ARIST. DEL VALLE- (ÚNICA ENT. 30 VIV.) ARISTÓBULO DEL VALLE- MISIONES. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, CHACRA: 0000, MANZ.: 000B, LOTE: 0000, PISO: 0, DEPTO.: 10, Bº Localidad: CONV. ESPECÍFICO- 30 VIVIENDAS ARIST. DEL VALLE- (ÚNICA ENT. 30 VIV.) ARISTÓBULO DEL VALLE.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. BALBUENA RAMÓN ÁNGEL, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131764 A Pagar \$15.750,0 E16433 V16435

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. RIVEROS LUIS D.N.I. 13.599.160 / BÁEZ MARÍA

ELENA D.N.I. 18.799.434: EXPTE. Nº 04178-R/2025 S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC.: 06 - MZ. 272 - LOTE 05 - NOMENC. CATAST.: SE. 06 - MZ. 272 - PARC. 05 -PART. 15881 - PLANO 42478 - Bº LOCALIDAD 360 LOTES S/ SERVICIOS Bº UNIDO - COL. A. DEL VALLE - S. VICENTE - SAN VICENTE.

2. RODRÍGUEZ CÉSAR ABEL D.N.I. 30.585.470 / MILLAN YANINA ELENA D.N.I. 34.971.973: EXPTE. Nº 04244-R/2025 S/ IRREG. HABITAC.: DENOM. ADMINIST. SECC. 0 - MANZ. D - LOTE 0037 - NOMENC. CATAST.: SECC. 0 - MANZ. D - PARC. 0037 - Bº LOCALIDAD 4497 - 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.

3. RAMÍREZ RAMÓN D.N.I. 43.071.214: EXPTE. Nº 04199-R/2025 S/ IRREG. HABITACIONAL: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ: E, LOTE: 0050, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, MANZ.: E, PARC.: 0050, Bº LOCALIDAD 4497, 50 MEJ., SAN VICENTE, EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.

4. TIMM NÉLIDA BEATRIZ D.N.I. 30.585.240: EXPTE. Nº 04243-T/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOM.ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: C, LOTE: 0006, NOMEN. CATASTRAL: SECC: 0, MANZ.: C, PARC.: 0006, Bº LOCALIDAD 4497 - 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 VIV.- VILLALONGA) SAN VICENTE.

5. RÍOS VALENTINA BELÉN D.N.I. 36.410.014: EXPTE. Nº 03022-R/2025 S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 0 - MZ. G - LOTE 21 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 0 - MZ. G - PARC. 21 - PART. 136759 - PLANO 47271 - Bº 106 VIV. MADRES DE PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO - POSADAS - Bº NÉSTOR KIRCHNER - MISIONES - POSADAS. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131765 A Pagar \$21.750,00 E16433 V16435

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ROMERO SANDRA GRACIELA D.N.I. 24.509.540 / VALERA SENDRA DAVID D.N.I. 94.297.055: EXPTE. Nº 04155-R/2025 S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 27- MZ. 335- LOTE 4- NOME. CATAST. _SECC. 27- MZ. 335- PARC. 04- CALLE LAS LILAS- FINCA 11129- PART. 151195- PLANO 60380- Bº LOCALIDAD 4195- 50 VIV. PDAS. XXVIT. GUAZÚ- CHE ROGA/14 (50 VIV. SIGMA) MISIONES.

2. NÚÑEZ MAXIMILIANO DANIEL D.N.I. 19.033.279 / DEINES CAMILA BELÉN D.N.I. 43.530.176: EXPTE. N° 04797-N/2024 S/ IRREG. HABIT.: DENOM.: ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: B, MONOB.: 17- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, MANZ.: 0380, PARC.: 0014, B° LOCALIDAD 46 VIV. J. AMÉRICA CAT-A- JARDÍN AMÉRICA.

3. BÁEZ DIEGO ARMANDO D.N.I. 29.769.679: EXPTE. N° 03993-B/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINIST. SECC. 0- CHACRA 0000- MZ. 0226- LOTE 0008- B° LOCALIDAD: CONV. 114/97 15 V.S. ANA REL- SANTA ANA- MISIONES.

4. BECK NOELIA BEATRIZ D.N.I. 29.576.052: EXPTE. N° 04024-B/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 4- MZ. 313- LOTE 10- B° CONV. N° 1858- 20 VIV. PROG. AGRUPADAS- COLONIA WANDA. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131766 A Pagar \$14.250,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Gral. Lavalle N° 2.093, 2° piso, Km. 9 de Eldorado, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Claudia Isabel Dávalos, CITA a herederos y acreedores de la Sra. NÉLIDA OCAMPO, D.N.I. N° 2.748.203, a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 38822/2.025 OCAMPO NÉLIDA S/ SUCESORIO”. Se los citará por edicto durante un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación provincial (Art. 727°, Inc. 2° del CPCCyV). Eldorado, Misiones, 22 de Agosto de 2.025. Dra. Claudia Isabel Dávalos. Secretaria.-

PP131768 \$3.000,00 V16433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 6902/2.013 ALFONSO JUSTO y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ROJAS RAMONA D.N.I. 12.827.041 y ALFONSO JUSTO D.N.I. 10.955.881, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 29 de Agosto de 2.025. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP131769 \$9.750,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Posadas, Misiones, Secretaría N° 1, EMPLAZA a BENÍTEZ LEONARDO ALEXIS D.N.I. N° 32.730.856, por cinco (5) días a fin de que comparezca a tomar intervención en el “EXPEDIENTE N° 146341/2022 GRUPO PRESTAFACIL S.A. C/ LEONARDO ALEXIS BENÍTEZ S/ EJECUTIVO”; si vencido el plazo de los edictos el demandado no comparece, se designará Abogado Defensor para representar en el presente juicio al demandado (Art. 344° - 531° Ley XII N° 27 Código Procesal Civil, Comercial, de Familia y Violencia Familiar de la Prov. de Mnes.) Publíquese un (1) día, en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 07 de Agosto de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP131772 \$3.250,00 V16433

EDICTO: El Juzgado de Paz de Apóstoles, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría Única, sitio en calle Belgrano N° 481 de la Ciudad de Apóstoles, Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de SIUDMA ENRIQUE ANTONIO D.N.I. N° 7.553.086, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley, en autos: “EXPTE. N° 135384/2.024 - SIUDMA ENRIQUE ANTONIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Apóstoles, Misiones, 06 de Agosto de 2.025. Dra. Liliana A. Ayala. Juez de Paz.-

PP131773 \$3.000,00 V16433

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA por el término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA CAVENAGO, D.N.I. N° 6.274.396 y RAMÓN GREGORIO SCHMIDT, D.N.I. N° 7.582.923, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 67439/2.024 CAVENAGO MARÍA CRISTINA y SCHMIDT RAMÓN GREGORIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y tres días en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. Dra. Olijnik María Belén. Secretaria.-

PP131774 \$3.000,00 V16433

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Claudia Isabel Dávalos, sito en calle Lavalle N° 2.093, 2° piso de la Ciudad y Departamento de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, legatarios y acreedores de los causantes VILLAVERDE CRISTINO, D.N.I. N° 93.284.221 y SÁNCHEZ GUILLERMA, D.N.I. N° 93.121.048, Cédula de Identidad Paraguaya N° 215.320 a estar a derecho en los autos “EXPTE 124830/2024 - VILLAVERDE CRISTINO y SÁNCHEZ GUILLERMA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (1) día. Eldorado, Misiones, 01 de Septiembre de 2.025. Dávalos Claudia Isabel. Secretaria.-

PP131775 \$3.000,00 V16433

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados “EXPTE. N° 41641/2.024 ORTIZ ELVIRA BEATRIZ Y OTRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ ELVIRA BEATRIZ D.N.I. N° 12.226.070, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 14 de Julio de 2.025. Dra. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP131780 \$9.750,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en los autos caratulados “EXPTE. N° 42589/2.025 RODRÍGUEZ HUGO FERNANDO Y OTROS C/ LANÚS LEOPOLDO VÍCTOR Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA por el término de 5 (cinco) días a los herederos de los Sres. LANÚS LEOPOLDO VÍCTOR y al Sr. FRANCISCO FOULLIAND para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2.025. Yanina Alejandra Bandendorpe. Secretaria.-

PP131781 \$6.500,00 E16433 V16434

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Johansen Hugo Roberto, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Patricia Cristina Benegas, sito en calle Cuyo 205, Km. 9, Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de CUELLA BENÍTEZ LEONCIO AMADO, D.N.I. N° 93.294.796 y RAMÍREZ LENGUAZA OLGA YOLANDA, D.N.I. N° 93.307.558, en los autos caratulados “EXPTE. 160652/2.022 CUELLA BENÍTEZ LEONCIO AMADO Y RAMÍREZ LENGUAZA OLGA YOLANDA S/ SUCESORIO”, por el término de treinta días. Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 09 de Junio del 2.025. Dra. Benegas Patricia Cristina. Secretaria.-

PP131782 \$8.250,00 E16433 V16435

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Ciudad de Posadas, en AUTOS: “EXPTE. N° 122672/2025 - HUTTER DIEGO FABIÁN S/ CANCELACIÓN DE TÍTULO EJECUTIVO”, HA RESUELTO ordenar la cancelación de los cheques de pago diferidos N° 90230560 - 90230561 - 90230562 - 90230563 - 90230564 - 90230565 - 90230566 - 90230567 - 90230568 - 90230569 - 90230570 - 90230571 - 90230572 - 90230573 - 90230574 - 90230575 - 90230576 - 90230577 - 90230578 - 90230579 - 90230580 - 90230581 - 90230582 - 90230583 - 90230584 - 90230585 - 90230586 - 90230587 - 90230588 - 90230589 - 90230590 - 90230591 - 90230592 - 90230593 - 90230594 - 90230595 - 90230596 - 90230597 - 90230598 - 90230599 y 90230600 (Todos ellos sin monto ni beneficiario), pertenecientes al Banco CREDICOOP, Suc. Posadas, Misiones, librados por Cooperativa de Trabajo Yerbatera Caingúas Limitada, CUIT N° 30-71843693-8, titular de la cuenta corriente N° 0229-029015/0, de los cuales el actor fuese legítimo tenedor. CÍTESE a los interesados para que deduzcan oposición al procedimiento dentro de los 30 días desde esta publicación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 27 de Agosto de 2.025. Mathot Cristian Alberto. Secretario.-

PP131823 \$5.500,00 V16433

CONVOCATORIAS

INSTITUTO MÉDICO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a expresas disposiciones legales y estatutarias se CONVOCA a los Señores Accionistas de Instituto Médico S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que

se realizará el día lunes 06 de Octubre de 2.025, a las 20:00hs. en la sede social sito en Av. San Martín 1.697 y Cte. Andresito de esta Ciudad de Puerto Rico, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres accionistas.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
- 3) Consideración, de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados, Anexos y Notas Complementarlas y toda la documentación que cita el Art. 234° Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al N° 28, cerrado el 30 de Junio de 2.025.
- 4) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio.
- 5) Ratificación de la gestión del Directorio, según los preceptos de los Arts. 159° y 160° de la Ley 26.994 CCyC de la Nación.
- 6) Tratamiento y determinación Remuneraciones de Directores, Art. 261° Ley 19.550.

La Asamblea luego de transcurrida una (01) hora de la fijada para su inicio será válida cualquiera fuere el quorum de asistentes.-

KARINA ALEJANDRA SCHERF. C.P. Mat. 941.

FRANCO LA GROTTERIA. Presidente.-

PP131714 \$26.250,00 E16431 V16435

CURT FRANKE S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

CONVOCAMOS a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Octubre de 2.025 a las 15:00 horas en la sede de la Sociedad sita en Av. El Libertador N° 2.313 de Montecarlo, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234° Inc. 1° Ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 30 de Abril de 2.025.
- 3) Retribución de Directores y Síndico.
- 4) Factibilidad de distribución de dividendos.
- 5) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.
- 6) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

DIRECTORIO: Presidente Alfredo E. Franke. Vicepre-

sidente Gerardo A. Franke. Director Néstor E. Franke. Director Hugo M. Franke.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Síndico Titular Dr. Eugenio C. Hertner. Síndico Suplente C.P.N. Roberto Fröschke.

ALFREDO E. FRANKE. Presidente.-

PP131734 \$7.500,00 E16432 V16433

ASOCIACIÓN CLUB NÁUTICO

SAN IGNACIO KAYAK

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Club Náutico San Ignacio Kayak, Personería Jurídica A-4764, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 del mes de Octubre del año 2.025 a las 18:00 horas en el lugar Sede del club Paso Carreta, de la Localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente a 2 (dos) ejercicios finalizados en fechas 30/04/2024 y 30/04/2025 respectivamente.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8hs. a 18hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

SILVIO BENÍTEZ. Presidente.-

PP131740 \$8.000,00 E16432 V16433

ASOCIACIÓN CULTURAL SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 26 de Setiembre de 2.025 a las 18:30hs., en el local escolar sito en Sebastopol N° 3.075 de Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Explicitar las razones de la demora de la presente convocatoria.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Lectura y consideración del Balance General y Memoria correspondientes al Ejercicio 2024 – 2025.
- 4) Lectura y consideración del Informe del Revisor de

Cuentas Ejercicio 2024 – 2025.

5) Elección de cargos que finalizan mandato: Presidente, Tesorera y Secretaria de Actas.

6) Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta.

7) Elección de un (1) Socio para Revisor de Cuentas.

8) Fijación de la Cuota Social.

SILVIA ALICIA FLORES. Secretaria de Actas.

ANITA ESTELA CAMEN. Presidente.-

PP131748 \$7.500,00 E16432 V16433

CÍRCULO DE OFICIALES
DEL SERVICIO PENITENCIARIO
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ELECCIÓN DE AUTORIDADES

CONVOCATORIA

El Círculo de Oficiales del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, Personería Jurídica A-704, CONVOCA a Elección de la Comisión Directiva del Círculo de Oficiales del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, a celebrarse el día 31 del mes de Octubre del año 2.025, desde las 08:00 a 12:00 horas.

Las mesas estarán habilitadas en cada Unidad y/o Complejo Penitenciario y Anexos dependientes del S.P.P. de la Provincia de Misiones, junto con el padrón de socios habilitados para el mismo.

Se deja constancia que a partir del día 20 de Octubre del 2.025, se encontrará a disposición de los asociados, en la Secretaría de cada Unidad y/o Complejo Penitenciario y Anexos dependientes del S.P.P. de la Provincia de Misiones, el padrón de socios con derecho a voto, como así también la Listas con los postulantes para la nueva Comisión Directiva.-

ADRIANA ELIZABETH KNEBEL. Presidente.-

PP131767 \$7.500,00 E16433 V16434

COOPERATIVA AGRÍCOLA DE
COLONIA POLANA LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

SEÑORES ASOCIADOS. De acuerdo a lo establecido en el Art. 33° de los Estatutos, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 4 de Octubre de 2.025, a las 9 horas, en el domicilio de la Cooperativa, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de lo siguiente: a) Memoria,

b) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, c) Informe del Síndico y Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. Propuesta destino de los excedentes.

4) Renovación parcial de los Consejeros Titulares, Andino Francisco Pablo, Stachurski Pedro Raúl, Bujakiewicz Tadeo Bruno.

5) Elección de tres Consejeros suplentes en reemplazo de los actuales.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Se comunica a los Señores Asociados que, en caso de no producirse Quórum, la Asamblea se reunirá válidamente una hora después de la convocatoria por así autorizarlo el Art. 49° de la Ley 20.337. No se suspende por mal tiempo. Se informa que la documentación del presente Ejercicio 65° se encuentra a disposición de los Señores Asociados en la sede de la Entidad.-

PEDRO E. SVICA. Tesorero.

KORNOSKI MAURICIO. Secretario.

ROBERTO BUSER. Presidente.-

PP131771 \$11.500,00 E16433 V16434

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS
DE MISIONES LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Limitada CONVOCA a Delegados de las Cooperativas Asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre a las 08:00 horas en la sede social de la Cooperativa Agrícola de Productores Yerbateros de Jardín América, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar las Actas, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Designación de la Comisión de Poderes, integrada por (3) Asambleístas.
- 3) Nombramiento de una Comisión Estructuradora integrada por tres miembros.
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informe de Auditoría, e Informe del Síndico del Ejercicio Económico N° 85, finalizado el 31 de Marzo de 2.025.
- 5) Consideración de los Aportes Societarios de Mantenimiento.
- 6) Fijación de las Compensaciones a Consejeros y Síndico para el período 2.025/2.026.
- 7) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por vencimiento de mandato, los Señores Gerardo R. Vallejos, César Kuspita, y José Cunale.
- 8) Elección de cinco (5) Consejeros Suplentes.

9) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. De nuestros Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

Dr. MARIO S. PAYESKA. Secretario.

Cr. GERARDO R. VALLEJOS. Presidente.-

PP131776 \$12.000,00 E16433 V16434

BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S.E.M.
(EN LIQUIDACIÓN)

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de Septiembre de 2.025, en Primera Citación a las 10:00 horas y en Segunda Citación a las 11:00 horas, a realizarse en: Oficina "D", 10° Piso, Edificio Mercurio, sito en calle Rivadavia N° 1.642, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para confeccionar y suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 44° Estatutos B.P.M. S.E.M.).
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Inciso 1° del Art. 234° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-06-2.025.
- 3) Consideración de la gestión del Interventor-Liquidador y actuación de la Comisión Fiscalizadora del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación) al 30-06-2.025.

NOTAS: Copias de la documentación del Punto 2) del Orden del Día, estarán a disposición de los Señores Accionistas con la anticipación legal establecida, en: Oficina "D", 10° Piso, Edificio Mercurio, sito en calle Rivadavia N° 1.642 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de lunes a viernes de días laborables y en el horario de 08:00 a 11:00 horas.

Para el tratamiento del Punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria (Art. 235° Inciso 4 de la Ley N° 19.550).

Art. 37° Estatutos del B.P.M. S.E.M.: "Para concurrir a la Asamblea los accionistas retirarán un Certificado que acredite su condición de tal y que servirá de entrada a la Asamblea. Este certificado deberá retirarse con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la realización de aquella. Cada acción integrada confiere un voto".- "Cuando los accionistas actúen por representantes, las Cartas Poder deberán ser otorgadas a favor de otros accionistas. Las firmas de los mandantes deberán

ser autenticadas en forma legal. Los mandatarios no podrán representar a más de un accionista".-

FRANCISCO A. BORJAS. Interventor/Liquidador.-

PP131777 \$46.250,00 E16433 V16437

ASOCIACIÓN CIVIL
IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS DE ANAPOLIS
DE LA ARGENTINA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, comunica que ha dispuesto la CONVOCATORIA a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil Iglesia Asamblea de Dios de Anapolis de la Argentina (A-4487) para el día 04 de Octubre de 2.025 a las 20:00hs. en el Barrio 25 de Mayo sobre calle Ricardo Gutiérrez y Julio Cortázar de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Exposición de la situación actual de la Asociación, Memoria Descriptiva e Inventario de Bienes.
- 3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución y liquidación.
- 4) Para el caso que se decida la continuidad, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, aprobación de Memoria e Inventario de Bienes. Y en caso de resolver la disolución, elección de dos Socios Liquidadores.-

CAMILA G. MIRALLES. Directora General.-

PP131778 \$8.500,00 E16433 V16434

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL CULTURAL
Y DEPORTIVO OBRAS SANITARIAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, comunica que ha dispuesto la CONVOCATORIA a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil Club Social Cultural y Deportivo Obras Sanitarias (A-920) para el día 27 de Septiembre de 2.025 a las 12:00 hs. en la sede del club, sito en Avda. Victoria Aguirre N° 1.311, piso 1° de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Exposición de la situación actual de la Asociación, Memoria Descriptiva e Inventario de Bienes.
- 3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución y liquidación.

4) Para el caso que se decida la continuidad, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Aprobación de Memoria e Inventario de Bienes. Y en caso de resolver la disolución, elección de dos socios Liquidadores.

CAMILA G. MIRALLES. Directora General.-

PP131796 \$9.000,00 E16433 V16434

76.500.000,00 (Pesos Setenta y Seis Millones Quinientos Mil).

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entrega en la sede de la Municipalidad.

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00).-

PP131742 A Pagar \$11.250,00 E16431 V16433

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ALMAFUERTE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.025.-

OBJETO: ITEM 1: Venta del lote único integrado por: 1 (Una) Camioneta 4x2 Cabina Doble SRV 3.0 TDI TOYOTA HILUX Modelo: 2.010, Dominio: IID771, Chasis N° 8AJEZ39G2A2522940; 1 (Un) Camión Internacional IHC, BAYSTAN 5.000, Modelo: 1.979, Dominio: WVF739, Chasis N° 6VF026759; 1 (Un) Semirremolque HERMAN Modelo: 2.010 (Batea) Dominio: JKB368, Chasis N° 8EHSV3E0AA090978; 1 (Una) Sprinter 313 Mercedes Benz, Modelo: 2.008, Dominio: HCL947; 1 (Un) Tractor de Carretera IVECO 29, Modelo: 2.009, Dominio: ILR746, Chasis N° 8ATS2MSH09X066791; 1 (Un) Carretón BM, Modelo: 2.001, Dominio: DWA099, Chasis N° 100.042.

APERTURA: 22/09/2.025, 10:00 horas en la sede Municipal.

BASE DE LA OFERTA POR EL LOTE ÚNICO: \$

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE EL DORADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025.-

LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL a los efectos de contratar la concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros, en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones.

APERTURA: 09 de Octubre de 2.025.

HORA: 10:00.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Eldorado.

PLIEGOS: En la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Eldorado, Misiones, sito en calle Sarmiento N° 148, Km. 6.

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.

INFORMES: Dirección de Asuntos Jurídicos, Tel. 03751-421787, interno 103, correo electrónico: concesionesdetransportepublico@eldorado.gob.ar, calle PT Simón Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones, de lunes a viernes de 6:30 a 12:30hs.-

PP131799 A Pagar \$9.750,00 E16433 V16435